

CHACRAS DE CORIA, 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 28030/2025**, en el cual corre agreda la nota del **Secretario Académico** de esta Casa de Estudios, **Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY**, en la que **solicita** se emita **resolución conformando el **ÁREA TECNOPEDAGÓGICA (ATP)**** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que, corre agregada a las presentes actuaciones, la nómina de los miembros que conformarán el Área mencionada.

Que según lo expresado por el Dr. LÓPEZ PLANTEY, los citados miembros fueron propuestos por las Comisiones de Coordinación de las Carreras de esta Facultad y los Secretarios y/o Directores correspondientes.

Que las funciones del Área serán las de promover, entender y regular en la temática de Educación a Distancia, dentro de la oferta académica propia y bajo los términos que la normativa de la UNCuyo disponga.

Que, asimismo, tendrá injerencia en las actividades cuya carga horaria virtual total sea inferior al 30 %, de acuerdo con lo previsto en los respectivos Programas.

Que, con posterioridad a la propuesta de integración del Área, se solicitó cambiar la designación de la Lic.en Brom. Adriana TARQUINI por la Lic.en Brom. Daniela LOCATELLI, como miembro Suplente de la Carrera de Licenciatura en Bromatología y Bromatología.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la estructura propuesta como así también el reemplazo solicitado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 23 de octubre de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los **miembros** que integrarán el **ÁREA TECNOPEDAGÓGICA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO (ATP-FCA)**, a partir de la fecha de la presente resolución y mientras dure la gestión de la Decana, Dra. María Flavia FILIPPINI, según el siguiente detalle:

COORDINADORA TITULAR	Dra. Lic.en Brom. Cecilia FUSARI GÓMEZ
COORDINADORA ALTERNA	Prof. Joselina BITTAR

///...



///...

Carrera/Área	Representantes	
	Titular	Alternativo
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Ing. Agr. Florencia CRUZ AZCURRA	Ing. Agr. Mariana SAVIETTO
INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Lic. Georgina SANTINÓN	IRNR. Eva Marien MAURE RUSSO
LICENCIATURA BROMATOLOG. BROMATOLOGÍA	Lic.en Broom. Antonella PORTA	Lic.en Brom. Daniela LOCATELLI
TECNICATURA UNIV. EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	Mgter. Ing. Agr. Valeria R. BERGÁS	Mgter. Aníbal CATANIA
ASESORÍA PEDAGÓGICA	Prof. Joselina BITTAR	Dra. María Sol COUTO
SECRETARÍA DE INVESTIG. INTERNACIONALES Y POSG.	Lic. Esperanza BERNABÉ	Sra. Alicia RUBINO
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN	Ing. Agr. Rocio GIACCAGLIA	Lic. María Sol BALACCO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	TGU. Hugo Leonardo FONTES	Lic.en Sist. Ángel BERMEJILLO

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 275



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO